

INSTRUCCIONES PARA LA CONVOCATORIA DE CURSOS DE CAPACITACIÓN LINGÜÍSTICA DEL PROFESORADO: “AULAS EUROPEAS”. CURSO 2011-2012

Desde todos los ámbitos educativos se considera que el dominio de las lenguas extranjeras es una de las bases más sólidas de cualificación profesional. Por ello, desde la Consejería de Educación, Cultura y Deportes se tiene especial interés en ofrecer cursos de capacitación en las lenguas extranjeras más utilizadas en el ámbito europeo: alemán, francés e inglés, con el fin de tener un profesorado permanentemente actualizado en competencias lingüísticas.

Los cursos se realizarán en las Escuelas Oficiales de Idiomas de Castilla - La Mancha, que puedan ofertar dichos cursos (Anexo II).

A tal fin hace pública la presente Convocatoria para el curso 2011-2012.

1. Objeto de la convocatoria

La presente convocatoria tiene como finalidad ofrecer al profesorado la oportunidad de mejorar las competencias básicas en una lengua extranjera.

2. Destinatarios y requisitos

2.1 Destinatarios

Los cursos ofrecidos en esta convocatoria van dirigidos a docentes en activo, con destino en centros de la Comunidad de Castilla – La Mancha de niveles anteriores a la Universidad sostenidos con fondos públicos.

2.2 Requisitos

- a. Ser profesor con destino en un Centro sostenido con fondos públicos, que imparta enseñanzas en niveles anteriores a la Universidad.
- b. Poseer conocimientos elementales de la lengua solicitada.

3. Cursos

3.1. Objetivos

- Comprender, interactuar y expresarse en una extensa gama de situaciones.
- Realizar exposiciones orales de temas educativos.
- Tomar conciencia de las estrategias de comunicación y utilizarlas.
- Escribir textos claros y bien estructurados.
- Participar con facilidad en grupos de discusión y debate de carácter informal.
- Adquirir confianza y seguridad en la propia capacidad de aprendizaje.

3.2 Metodología

Los cursos serán eminentemente prácticos, por lo que se requiere la participación activa y constante de los alumnos. No se trata de un curso teórico, sino de desarrollo y afianzamiento de las destrezas orales y funciones comunicativas de la lengua, a través de la práctica y del trabajo en grupo y en parejas dentro del aula.

Se utilizarán las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación así como recursos didácticos de calidad para ilustrar o introducir los temas.

3.3 Contenidos

La Dirección General de Organización, Calidad Educativa y Formación Profesional ha diseñado un programa específico para los cursos de las "Aulas Europeas". Dicho programa incluye las siguientes Unidades Didácticas:

- Desarrollo de estrategias comunicativas tales como: hablar de uno mismo, su centro educativo, alumnos, compartir actividades y hablar por teléfono.
- Exposición oral de temas relevantes para el profesorado.
- Técnicas de presentación de temas y proyectos, tanto de forma oral como escrita.
- Participación en exposiciones y debates de temas educativos.

3.4 Duración y horario

Los cursos tendrán una duración de 75 horas, distribuidas de la siguiente manera:

- 60 horas presenciales
- 15 horas para elaborar un trabajo escrito, con aplicación didáctica, en el idioma del curso, cuya temática y plazo de presentación, se establecerá entre el profesor y los alumnos participantes.

El horario se establecerá teniendo en cuenta la disponibilidad horaria de las Escuelas Oficiales de Idiomas y la facilidad de asistencia para el profesorado. Los solicitantes deberán consultar las Instrucciones de la Escuela Oficial de Idiomas correspondiente.

3.5 Evaluación

La evaluación será continua, a través de la participación y de la valoración del progreso del alumno.

Dadas las características de estos cursos, se considera imprescindible la asistencia a las clases. En el caso de que algún participante no pudiera mantener la asistencia habitual a las mismas, no se le permitirá continuar el curso. Se considera asistencia habitual la participación, al menos, en el 85% de las clases programadas.

3.6 Certificación

La Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla – La Mancha certificará el Curso con 8 créditos de formación, teniendo en cuenta el informe o memoria de los resultados emitido por la Escuela Oficial de Idiomas correspondiente una vez comprobada la asistencia de al menos un 85% de la duración total de la fase presencial y la presentación del trabajo práctico propuesto.

4. Solicitudes, documentación y plazo de presentación:

4.1 Solicitudes

La solicitud deberá ser única, según Anexo I

4.2 Documentación

- Solicitud de inscripción, según Anexo I. Solamente se puede solicitar un único idioma en una sola Escuela Oficial de Idiomas durante el curso 2011 – 2012.
- La solicitud se entregará siguiendo las instrucciones específicas que cada Escuela Oficial de Idiomas establezca.

4.3 Plazo

- Las Escuelas Oficiales de Idiomas determinarán los plazos de presentación de solicitudes.

5. Selección de participantes

a. Cada Escuela Oficial de Idiomas, procederá a la valoración de las solicitudes y a la selección de los candidatos que soliciten plaza en cada una de ellas.

b. Tendrán prioridad en la admisión los profesores que:

- Presten servicios e impartan docencia en áreas no lingüísticas en Centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla – La Mancha.
- Que participen en programas europeos.

c. Las Escuelas Oficiales de Idiomas harán pública las listas provisionales de solicitudes admitidas correspondientes a su escuela.

Se abrirá un plazo mínimo de tres días hábiles para la presentación y resolución de reclamaciones. Pasado este plazo, se harán públicas las listas definitivas de admitidos junto con la convocatoria para la realización de las pruebas de nivel, especificando fecha, hora y lugar de celebración de las mismas. Las pruebas de nivel serán obligatorias para asegurar agrupamientos homogéneos.

d. Una vez realizada la prueba de nivel, se establecerán los turnos y grupos. El número máximo de asistentes por grupo será determinado por la Escuela Oficial de Idiomas correspondiente.

6. Disposición final

Se autoriza a los Servicios Periféricos a llevar a cabo cuantas actuaciones consideren necesarias para el desarrollo de la presente convocatoria.

Toledo, a 21 de noviembre de 2011

LA DIRECTORA GENERAL DE ORGANIZACIÓN, CALIDAD EDUCATIVA Y
FORMACIÓN PROFESIONAL

Isabel Couso Tapia

ANEXO I

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN “ AULA EUROPEAS” CURSO 2011/2012

1. DATOS PERSONALES

Apellidos:	Nombre:
Domicilio particular:	Localidad:
Teléfono particular:	N.I.F. (Con letra):

2. DATOS PROFESIONALES

Funcionario	Interino	Centro concertado
Centro donde presta servicios durante el curso 2011/2012:		
Código del Centro:		
Área que imparte en el Centro:		
Domicilio:	Teléfono:	
Localidad	Provincia:	

3. IDIOMA ELEGIDO

IDIOMA (Indicar Inglés, Francés o Alemán):
E.O.I. elegida:
Nivel de conocimiento del idioma elegido:
<input type="checkbox"/> Bajo <input type="checkbox"/> Medio <input type="checkbox"/> Alto

Deben ser cumplimentados todos los apartados de esta solicitud, siendo excluidas las incompletas.

....., ade.....de 2011

Firmado:

ANEXO II

CENTROS Y PLAZAS

CENTRO	IDIOMA	GRUPO
E.O.I. ALBACETE	INGLÉS	2
	FRANCÉS	2
	ALEMÁN	1
E.O.I. MARÍA MOLINER (ALMANSA)	INGLÉS	1
	FRANCÉS	1
	ALEMÁN	1
E.O.I.: HELLÍN	INGLÉS	1
	FRANCÉS	1
	ALEMÁN	1
E.O.I. PUERTOLLANO	INGLÉS	2
	FRANCÉS	1
	ALEMÁN	1
E.O.I. CIUDAD REAL	INGLÉS	1
	FRANCÉS	1
E.O.I. VALDEPEÑAS	INGLÉS	1
E.O.I. CUENCA	INGLÉS	1
E.O.I. TOLEDO	FRANCÉS	1